MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
GRUPO CONTRATOS

Nro. GS-2022- / DITRA – GRUCO – 29.25

Bogotá D.C, 31 DIC 2022

Señora coronel
SANDRA YANETH MORA MORALES
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
E-mail: jefatura.covin@forpo.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio prórrogas de contrato.

De manera atenta me permito notificar a la señora oficial, el inicio de las prórrogas de los contratos números PN-DITRA No. 64-5-30001-21 y PN-DITRA No. 64-5-30008-22, que se relacionan a continuación, así:

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PN-DITRA No. 64-5-30001-21	OTROSÍ DE PRÓRROGA No. 003 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DITRA No. 64-5-30001-21 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA CUYO OBJETO ES "CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA TENDIENTE A REALIZAR LA EJECUCIÓN DE RECURSOS APROPIADOS PARA EL PROYECTO ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE TUNJA - FASE II Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO EN MENCIÓN A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE OBRA Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR PARTE DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL, SOPORTADO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE CONSULTORÍA No. 098-5-2019 FORPO-UPTC".	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	05/02/2021	28/02/2023	$44.702.583.832,00

Fiel copia original yury.herrera

222399033

PN-DITRA No. 64-5-30008-22	OTROSÍ DE PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DITRA No.64-5-30008-22 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2022, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, CUYO OBJETO ES "CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL PROYECTO ESEVI FASE II EN LA CIUDAD DE TUNJA ENTRE LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA".	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	28/01/2022	30/11/2023	$5.297.416.168,00

De igual forma para la respectiva ejecución de los presentes contratos, se solicita designar un funcionario quien adelantará las actividades de coordinación en conjunto con el Jefe Área Administrativa y Financiera de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y supervisor de los contratos en mención, quien lo ubica en la calle 13 No 18-24 estación tren de la Sabana piso tres, o al correo electrónico ditra.arafi@policia.gov.co

Nota: se recuerda que en caso de tener la obligación de tramitar la facturación electrónica deberá tener en cuenta Resolución número 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

Atentamente.

Coronel **ÓSCAR ANDRÉS LAMPREA PINZÓN**
Director de Tránsito y Transporte (E)

Anexo: 5 folios (minutas de los contratos)

Calle 13 No 18-24 Estación de la Sabana
Teléfonos: 5961400 Ext. 21618
ditra.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fiel copia del original. Carrera